

ANUNCIO HECHO RELEVANTE

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de MERCAPITAL, S.A., celebrada el 17 de Junio de 1.998, ha acordado la devolución de aportaciones a sus accionistas mediante el reembolso de 130 pesetas por acción con cargo a la prima de emisión de acciones, a partir del próximo 6 de Julio.

Dicha operación se hará efectiva mediante los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidad agente CREDIT AGRÍCOLA INDOSUEZ Sucursal en España.

Madrid, a diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y ocho.